

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIDRINKSA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las diez y siete horas con treinta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía **DISTRIDRINKSA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A.** ubicadas en la ciudad de Guayaquil en Francisco Campos Coello 109 Entre Noguchi Y Rumichaca, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- CHELE MENOSCAL JOHN ALBERTO propietario de quinientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- WOOLFSON KUONQUI NORA MEYLIN propietaria de quinientas acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor CHELE MENOSCAL JOHN ALBERTO, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa de Secretaria la accionista señora WOOLFSON KUONQUI NORA MEYLIN. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América. La Gerente toma la palabra y manifiesta que como se encuentra el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil ocho. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

A continuación el Presidente asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por la señora Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. La secretaria declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. ***Con la disminución de nuestros ingresos, la administración de la Compañía DISTRIDRINKSA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A., no cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior***". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho".

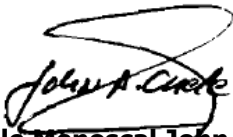
La Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que ***" Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018 la compañía tuvo una pérdida de U.S. \$ -23,342.15"***.

De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, la Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y ocho contribuirán a mejores resultados para el dos mil diez y nueve. Concluida la intervención de la Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: ***"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados***

Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y ocho".

La junta , después de escuchar las palabras de la Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: "***Aprobar la propuesta manifestada por la Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio***" contemplada en el numeral siete y ocho de su informe" por último, la Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución N° 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, la Gerente concede un receso para que la Secretaria redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que Certifica.-


Chele Menoscal John Alberto
Presidente Junta/Accionista

Woolfson Kuonqui Nora Meylin
Secretaria Junta/Accionista

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **DISTRIDRINKSA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO.
GUAYAQUIL 12 DE ABRIL DEL 2019



Woolfson Kuonqui Nora Meylin
Secretaria Junta/Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIDRINKSA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

El Sr. CHELE MENOSCAL JOHN ALBERTO, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La señorita WOOLFSON KUONQUI NORA MEYLIN, por sus propios y personales derechos propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito:	US\$1,000.00
Capital Pagado:	US\$1,000.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 12 de abril del 2019



Chele Menoscal John Alberto
Presidente Junta/Accionista



Woolfson Kuonqui Nora Meylin
Secretaria Junta/Accionista